



Ayuntamiento Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2016,
EN PRIMERA CONVOCATORIA

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito nº 3 (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil dieciséis, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúnen en primera convocatoria las señoras y señores que a continuación se relacionan:

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA: Concejala-Presidenta del Distrito
VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:
Representantes de las entidades vecinales:

SECRETARIO: Titular de la Asesoría Jurídica, por delegación del Secretario General del Pleno.
CORDINADORA DEL DISTRITO:

SEÑORES AUSENTES:

Vicepresidenta, Grupo Ganar Móstoles. Excusó Asistencia
(AVV. Constelaciones Móstoles Sur). Excuso Asistencia

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha **09 de diciembre de 2015**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2º.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR ESTE RELATIVA A QUE SE INSTE A LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD QUE REALICE ESTUDIO SOBRE LA PROCEDENCIA DE INSTALAR DOS PLACAS, UNA DE DIRECCIÓN PROHIBIDA, SALVO SERVICIOS



Ayuntamiento Móstoles

PÚBLICOS Y OTRA DE DIRECCIÓN OBLIGATORIA EN CL MONTECARLO ESQ. CL BARCELONA 50 POSTERIOR.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 13 de enero de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Que se proceda por parte de la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad a realizar estudio sobre la procedencia de instalar dos placas, una de dirección prohibida, salvo servicios públicos y otra de dirección obligatoria en Cl. Montecarlo esq. Cl. Barcelona 50 posterior.”

Concedida la palabra por la Sra. Presidenta no se produce ninguna intervención.

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

3º.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR ESTE RELATIVA A QUE SE INSTE A LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE PROCEDA A LA COLOCACIÓN DE LA VELETA EN LA ROTONDA DE AV. ONU CON C/ MONTECARLO.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 13 de enero de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Que se solicite a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales que proceda a la colocación de la veleta en la rotonda de Av. de la ONU con C/ Montecarlo.”

Concedida la palabra por la Sra. Presidenta no se produce ninguna intervención.

A continuación, se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 votos
- Votos en contra: No se producen
- Abstenciones: 1 voto (AVV. Cefera)

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **mayoría**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

4º.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE RELATIVA A QUE SE INSTE A LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE PROCEDA A LA COLOCACIÓN DE BANCOS EN LA ZONA DE PETANCA DEL PARQUE LEVANTE, SITO EN AVDA. DE LA ONU.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 13 de enero de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:



Ayuntamiento Móstoles

“Que se solicite a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales que coloque bancos en la zona de petanca del Parque Levante, sito en Av. de la ONU.”

Concedida la palabra por la Sra. Presidenta no se produce ninguna intervención.

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

5º.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE RELATIVA A QUE SE INSTE A LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD PARA QUE REALICE ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE REGULAR MEDIANTE SEMÁFOROS EL CRUCE DE AV. DE LA ONU CON CL. NUEVA YORK.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 13 de enero de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Que al no poderse instalar una rotonda, se estudie la viabilidad de regular mediante semáforos el cruce de Av. de la ONU con Cl. Nueva York, debido a su peligrosidad.”

Toma la palabra (AVV. Cefera), para aclarar que el cruce al que se refiere la propuesta es el de Av. de la Onu con C/ Nueva York (entrada al Pau 4 – CIRE Punto limpio)

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

6.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 SUR-ESTE RELATIVA A QUE SE INSTE A LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE PROHÍBA EL APARCAMIENTO EN UN LADO DE LA C/ NUEVA YORK EN EL TRAMO ENTRE C/ GINEBRA Y AV. DE LA ONU.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 13 de enero de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Que se prohíba el aparcamiento, en un lado de la C/ Nueva York, en el tramo entre C/ Ginebra y Av. de la ONU.”

Toma la palabra (Grupo Popular), para indicar que su grupo se abstendrá en esta propuesta, al estar estudiándose el cambio de la línea de autobuses que pasa por ese tramo de calle y por si finalmente no es esta la solución.

Se inicia un debate.



A continuación, se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 votos
- Votos en contra: No se producen
- Abstenciones: 3 votos (Grupo Popular)

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **mayoría**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

--Ruego realizado por (Grupo Popular)

-Que se reparen las luminarias de Plaza La Loma, hay varias farolas que no lucen.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales.

--Ruego realizado por (AVV. Cefera)

-Que se incremente la intensidad de la luminosidad en Av. de la ONU, sobre todo en el tramo de los pasos de peatones de Mercadona, Supera, etc.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales.

--Ruego realizado por (AVV. Pinar de Móstoles)

-Que se revise el alumbrado del nuevo parque Pinar de Móstoles, falla la iluminación.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales.

--Ruego realizado por (Grupo Socialista)

A efectos de explicar, a todos los miembros del Consejo, el nuevo proyecto de transportes ruega la comparecencia en el próximo Consejo de la Concejalía correspondiente.

Se contesta por la Sra. Presidenta que ya que está prevista la comparecencia del Sr. Concejal de Urbanismo y Vivienda, sobre este tema dará cuenta ella en el próximo Consejo.



Ayuntamiento Móstoles

PREGUNTAS

--Pregunta realizada por (AVV. Cefera)

¿Se sabe algo de la cesión del edificio municipal del Polígono Regordoño?
Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía de Urbanismo y Vivienda.

--Pregunta realizada por (AVV. Pinar de Móstoles)

¿Esta parada la obra en el nuevo parque frente Pinar de Móstoles, zona canina?
Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios Generales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión,
siendo las veinte horas diez minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.